

Pertenencia
Demandante: William Galvis Ospina
Demandada: Herederos de Elfas Ospina Yepes
17042-31-12-001-2021-00157-01

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA CIVIL FAMILIA

Manizales, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

En atención a lo señalado por el artículo 5, numeral 2° del Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, consecuente a la condena en costas impuesta en sentencia emitida el 9 de abril del 2024, se fija como agencias en derecho en esta instancia la suma de \$1.300.000, equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS
Magistrada

Firmado Por:
Angela Maria Puerta Cardenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 6 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6599f3494573cc8bb933104a6d29cb33cf4db7935888ba8cdf4de8d2522db91**

Documento generado en 18/04/2024 09:18:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>